MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, RICARDO VALENTÍN PUCHURE DE LA ROSA es cantante de música tropical y variada, con una trayectoria artística orientada a la interpretación y difusión de diversos géneros musicales, contribuyendo al fortalecimiento de la actividad cultural y musical del país.

Que, a lo largo de su carrera ha integrado diversas agrupaciones musicales, desarrollando una amplia experiencia en escenarios nacionales, consolidándose como un intérprete versátil y comprometido con la difusión de la música popular peruana, llevando su arte a distintos públicos y espacios culturales.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a** RICARDO VALENTÍN PUCHURE DE LA ROSA por su destacada trayectoria como cantante de música tropical y variada y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a RICARDO VALENTÍN PUCHURE DE LA ROSA, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 13:58:02-0500